



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

# BANDO

D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz-Elortzibar), con motivo de las Fiestas de la Primavera Noáin

HAGO SABER:

Durante los días 3 y 4 de mayo de 2.024, entre las 21:45 y las 22:30 horas, y con motivo de la celebración del TORO DE FUEGO en las calles Ventura Rodríguez y Arcos de Noáin, no se podrán estacionar vehículos ni circular en el tramo señalado durante estas horas, siendo responsabilidad de las personas propietarias de los vehículos los desperfectos que pudieran ocasionarse.

La participación en el toro de fuego se considera voluntaria, por lo que cualquier percance que ocurriera será responsabilidad de las y los participantes.

Lo que se comunica para general conocimiento, agradeciendo de antemano la colaboración de todos.

Noáin, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI.

